

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1238

RESOLUCIÓN 123/2021, de 4 de febrero, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se asignan las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Lasarte-Usurbil de la OSI Donostialdea a Dña. Amaia González González.

Mediante Resolución 1142/2020 de 29 de septiembre, se aprobó convocatoria pública para la designación de Jefe/a de Unidad de Atención Primaria de Lasarte-Usurbil en la OSI Donostialdea.

Efectuada por la Comisión la valoración de las solicitudes presentadas, así como la correspondiente propuesta de asignación, y a la vista de los conocimientos académicos y profesionales que concurren en Dña. Amaia González González procede asignarle las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria de Lasarte-Usurbil en la OSI Donostialdea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 Norma Común Tercera de la Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, en el Decreto 186/2005, de 19 de julio, por el que se regulan los puestos funcionales de Osakidetza, y en el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre

RESUELVO:

Primero.– Asignar a Dña. Amaia González González las funciones Jefe de la Unidad de Atención Primaria de Lasarte-Usurbil en la OSI Donostialdea.

Segundo.– Dña. Amaia González González ejercerá la doble función gestora y asistencial en dependencia directa y jerárquica de la Gerente de la OSI Donostialdea. Tanto mientras desarrolle las funciones de Jefe de Unidad de Atención Primaria, como cuando estas finalicen, conservará la titularidad de la correspondiente plaza básica de su categoría, cuyas funciones básicas continuará desempeñando.

Tercero.– La presente asignación en ningún caso supondrá la consolidación de las funciones ni las retribuciones de Jefe de la Unidad de Atención Primaria como puesto específico de trabajo, pudiéndose acordar discrecionalmente la finalización de la asignación de dichas funciones.

Cuarto.– La interesada percibirá, mientras desempeña dichas funciones, un complemento de especial responsabilidad.

Quinto.– El presente nombramiento surtió efectos el día 18 de enero de 2021.

Sexto.– Notifíquese la presente Resolución a la interesada y a la OSI Donostialdea.

Séptimo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el BOPV.

En San Sebastián, a 4 de febrero de 2021.

La Directora Gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 53/2019 de 24 de enero).

La Directora de Personal,
ESTHER LITAGO SOLA.